



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



CONSTANCIA

La Suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente **HACE CONSTAR:** que la municipalidad de San Antonio de Oriente; no hubo contratación de empleados temporales en el mes de Octubre de 2020.

Y para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Antonio de Oriente a los nueve días del mes de Noviembre del dos mil veinte.

Firma

Hicela Jennevith Avila Cañadas
Tesorera Municipal
Cel. 9724-99-03